

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

ACUEDUCTO DE GUADALUPE (U HAB)			
CLAVE	05-002	ALCALDÍA	GUSTAVO A. MADERO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	PLATAFORMA ZOOM-DIGITAL		
Fecha primera convocatoria	Septiembre 9 de 2020	HORA	13:00 hrs.
<u>Fecha segunda Convocatoria con las personas integrantes que asistan</u>	Septiembre 9 de 2020	HORA	13:30 hrs.
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO.
2	Lectura y aprobación del Orden del Día.

Núm.	ASUNTO
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

C. JUAN FRANCISCO LERDO DE TEJADA MARÍN
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. AURELIA LOZANO NUEVO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. FELIPE ARANO TORRES
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARIA CONSUELO SANTIAGO GONZALEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARIA ESTHER AMAYA DOMINGUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JUDITH LEONOR PEREZ CORNEJO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. YAHAEEL AARON OROZCO MONTES
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JUANA GONZALEZ GUTIERREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.